

**Consejo comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil Sesión Ordinaria
Nº 3
Lunes 03 de Agosto 2015**

Punto Nº 1 Inicio reunión ordinaria Cosoc.

En Los Ángeles a 03 de Agosto de 2015, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Tercera sesión del año 2015 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Ángeles, siendo presidida por el presidente del COSOC de Los Ángeles, Don Esteban Krause Salazar.

Consejeros Representantes de Organizaciones Territoriales Comunitarias

Héctor Alveal Gómez, Ramón Riquelme Seguel, Lucia Avello Leiva, María T. Ortiz Sánchez, Rosa Fonseca Ramos, Juan Luarte Morales.

Consejeros Representantes de Organizaciones Funcionales

María Antonieta Martínez Gonzales, Luis Valdebenito Leiva, Washington Riveros Soto, Delicia Carrizo Vargas

Consejeros Representantes de Organizaciones Sindicales

Juan Carlos Muñoz Cortes.

Consejeros Representantes de Organizaciones de Interés Público.

María Jesús Poblete Velozo, María Cristina Martínez Cifuentes, Héctor Anabalón Cuevas.

Consejeros Representantes de Asociaciones Gremiales

Mariana Messen Bustamante, Fernando Díaz Galaz.

Punto Nº 2 Aprobación del acta anterior.

Observaciones:

Consejera Srita. María Cristina Martínez: Señala que existe problema con el nombre de los estamentos en los integrantes de cada Consejo, por ejemplo en los estamentos de organizaciones de Interés público aparece la Sra. Delicia Carrizo, la cual claramente no pertenece a éste. También Don Fernando Díaz Galaz. Por último la Consejera señala que en los estamentos sale don Juan Carlos Rivera, persona que no es parte del Consejo comunal de la sociedad Civil.

Dicho esto, se aprueba acta de sesión ordinaria, con fecha 03 de Agosto del 2015.

Punto N° 3 lecturas de la correspondencia:

Consejera María Cristina Martínez:

Los Ángeles 03 de Agosto del 2015, se excusa en participar en reunión Ordinaria, doña Mirtha Mandolini Varas.

Invitación a Seminario de Ficha protección social para el día 6 de Julio, la cual se realizará en el salón Auditorio INACAP Los Ángeles.

Invitación a reunión extra Ordinaria de Cosoc Provincial, de la Ilustre Municipalidad de Quilleco. La cual se efectuara el día sábado 8 de agosto del 2015.

Punto N° 4 Exposición Presupuesto COSOC, Comisión Administración Y finanzas

Consejera María Antonieta Martínez González: Señala que la comisión Finanzas se contactó con Don Patricio Freire, en su calidad de Dideco, esto con el objetivo de conocer ficha presupuestaria 2016 para el Cosoc, pero que lamentablemente se encontró con la respuesta que no existía dicho presupuesto. Agrega por último que es la comisión de Finanzas elaboro un presupuesto y que espera que para el año 2016 este se tome en cuenta.

Consejera Marian Cristina Martínez: Señala que ellas ingresaron la carta con el presupuesto el día 16 de octubre del 2014 y que de acuerdo al reglamento título 5 párrafo 1 del reglamento del Consejo de la sociedad Civil, señala que podemos hacer algunas observaciones al plan de acción, de acuerdo a ello el cosoc tiene 15 días hábiles para hacer dichas observaciones, pero vimos que el cosoc no estaba considerado y entendimos que aun teníamos tiempo para presentar una ficha presupuestaria a Organizaciones comunitarias o Dideco. También informo que tenemos toda la documentación que acusa que los trámites se efectuaron con sus fechas y direcciones. Pero no hubo respuesta de lo solicitado, por tanto hasta el día de hoy el Cosoc no tiene presupuesto propio. Por lo cual pedimos que en el plan de acción 2016, se pueda incorporar una ficha para éste consejo. Esto con el ánimo de poder tener recursos para capacitaciones, conocer nuevas experiencias en el ámbito de lo que es la participación Ciudadana. Por último, señala que siendo organizaciones de la comuna merecen el respeto y una atención dentro del presupuesto municipal.

Consejero Esteban Krause Salazar: Solicita que la comisión finanza le envié una solicitud de recursos para el año 2016, para instruir y se incorpore al presupuesto.

Consejera María Cristina Martínez: Pide que este presupuesto no se vea solo a nivel de comisión, sino que se llame a una reunión extra ordinaria y dicho tema se aborde como Consejo y sea mas atingente a las necesidades que tienen como organización.

Consejero Esteban Krause Salazar: aprueba dicha sugerencia, señalando además que ya se está trabajando el presupuesto 2016. Por lo cual se deja agendado reunión de planificación de presupuesto Cosoc para el próximo jueves en la Tarde en las dependencias de la Universidad Santo

Tomas. Dicha propuesta será liderada por Don Patricio Freire Director Subrogante de Desarrollo Comunitario.

Punto Nº 5. Informe de Avance del Congreso Provincial de Cosoc

Consejero Luis Valdebenito: Señala que están en tierra derecha, agradece la disposición de María Jesús, por las facilidades que le ha dado en el trabajo de la planificación del Congreso. Además comenta la importancia de leer la ley 20.500, ya que debido a la invitación que hace el alcalde de Quilleco, los consejeros de esta comuna harán preguntas y deben estar preparados. Por otra parte señala que de las 14 comunas de la provincia, ya se han contactado con 8 de estas, por lo cual ya están cumpliendo con el objetivo. Pero también a través de Don Esteban y Don Luis Barceló, también han podido conversar con las comunas que no tiene conformado el Cosoc y explicarle que al no tener dicho órgano, pueden ser denunciado por no hacer cumplir la ley. Agradece a Fernando Díaz, por facilitar el espacio de la cámara de comercio a la Capacitación de la ley 20.500, la cual será realizada por la División de Organizaciones Civiles.

Consejero Juan Carlos Muñoz: Da los agradecimientos a los consejeros que han participado en la Organización del Congreso, dejando claro, que se hizo a la invitación a participar de dicha actividad a todos los consejeros. Señala que desde la perspectiva del nivel Regional se establecieron los lineamientos que se establecieron en el Congreso nacional de Cosoc, en la cual se busca la conformación de la asociación regional del Cosoc, con el objeto de crear la asociación provincial de éste Órgano de participación ciudadana. Señala que a nivel Regional, se establece que se designó a Consejero Juan Carlos Muñoz y Luis Valdebenito como coordinadores provinciales. Hace referencia que en su rol de coordinador se ha encontrado con buena disposición con Cabrero, Nacimiento, Santa Bárbara, Laja y Antuco. Señala que también en su rol de Coordinador Provincial, asistieron en encuentro regional en la Comuna de San Nicolás. Por ultimo hace la invitación a todos los consejeros a participar en las actividades que tiene el Cosoc.

Consejero Esteban Krause Salazar: Consulta si tiene claro cuantas comunas tienen Organizados sus Cosoc

Consejero Juan Carlos Muñoz: Señala que existen 8 comunas que tiene Cosoc en la provincia.

Consejero Luis Valdebenito: Agrega que Mulchen y Negrete al parecer no tiene Cosoc y que al parecer Alto Bio Bio, había Constituido su Consejo. Agrega además que hasta este momento semanalmente están siendo invitados a las distintas comunas y agradecer la disposición de la Municipalidad en términos de Camioneta para cumplir con los objetivos propuestos, pero la semana pasada estuvieron en San Nicolás, y que ellos tenía 21 integrantes y había 8, por eso el hace el llamado de convocar a dos integrantes de cada Comuna, por eso se han hecho llamados a través de teléfono como estrategia, marcando presencia. Señala que las invitaciones serán emitidas por la Municipalidad a través del 15 de Agosto a todas las comunas.

Consejero Esteban Krause Salazar: Menciona el buscar una estrategia, señalando que el Cosoc está presidido por el Alcalde esto por Ley. Él se compromete a llamar a cada uno de los Alcaldes con el fin de reiterarle la importancia que tiene el bajar la información a los Cosoc de sus comunas. Ya que esto viene de una política Nacional, que permite que se desarrolle este tipo de Órganos.

Consejero Luis Valdebenito: Argumenta que el hablado con el dueño de casa, pero a su vez con los Cosoc, comentando la importancia del Congreso, además él quiere que el presidente sea de Los Ángeles. Agrega que cada Comuna que tiene su cosoc conformado , tendrá derecho a dos representantes , de los cuales uno tendrá derecho a voto , quedando 1 representante de cada comuna , los cuales elegirán la directiva Provincial de Cosoc. Por ultimo pide el Consejero la posibilidad de almuerzo para 20 personas. Espera que Juan Carlos sea los representantes a nivel Nacional.

Consejero Juan Carlos Muñoz: Con respecto a las invitaciones y programas, ya están trabajando la comisión que está compuesta por la Consejera María Jesús Poblete, Mirtha Varas y Adelia Carrizo. Además ya se están viendo los lienzos, que son tres, los cuales van a ser instalados en la plaza, en lansa y Avenida Sor Vicenta, esto para darle la relevancia que significa hacer un Congreso del Cosoc.

Consejera María Antonieta Martínez: Retoma la actividad del Congreso y señala que sería un poco discriminatorio el hecho de no invitar a todas las personas al almuerzo, lo que a su parecer eso no está bien y que deberían participar todas las personas que asisten a dicha Actividad.

Consejera María Jesús Poblete: Señala que este congreso termina con un almuerzo menor, específicamente una empanada, música, pero luego va a ver un grupo de personas a parte, esto con el fin de cumplir el objetivo del congreso, que es elegir a la directiva de la Provincia.

Consejero Esteban Krause Salazar: Pide dar una vuelta a la organización del Congreso principalmente en el tema del almuerzo de los invitados.

Consejero Luis Valdebenito: Explica nuevamente la lógica de la constitución de la mesa provincial y el objetivo del almuerzo para 25 personas. Esto a la duda que presento la Consejera María Antonieta Martínez.

Consejera Antonieta Martínez: Señala que volvería a insistir en lo mismo, ya que no queda conforme con la metodología Utilizada.

Consejero Luis Valdebenito: Señala que esto de los almuerzo, no debe hacer peligrar el congreso.

Consejero Esteban Krause Salazar: Insiste en que hay que darle una vuelta, ya que el siente que es importante el poder tener el mayor número de personas en el almuerzo.

Consejero Juan Carlos Muñoz: Señala que los organizadores del Congreso están buscando la posibilidad de optimizar los recursos municipales, ahora si el municipio nos quiere dar almuerzo a todos, bienvenido sea. Pero queremos ser conscientes de los recursos Municipales. Nosotros somos los pioneros, vamos hacer historia como Cosoc de Los Ángeles. La Ley 20.500, tiene fortalezas y debilidades, pero nosotros estamos trabajando con los pies bien puestos en la tierra , tratando de ser lo más responsable posible .

Consejero Ramón Riquelme: Hace la siguiente observación, sobre la conformación de las uniones comunales, luego Regionales y después las provinciales.

Consejero Esteban Krause Salazar: Sugiere la posibilidad de poder invitar a los parlamentarios y autoridades de la Región.

Consejera María Jesús Poblete: Se hace efectiva la invitación a las comunas que están organizadas, como así también a las que actualmente no tiene el cosoc conformado. Y lo segundo que se hizo extensiva las invitaciones a todas las autoridades Comunales, provinciales, Regionales. Personas que son importantes que estén.

Consejero Luis Valdebenito: Agrega que es más, se está elaborando una carta de compromiso, que deberán firmar las autoridades presentes. Esto con la idea que los parlamentarios firmen y no sean meros espectadores.

Consejero Juan Carlos Muñoz: Es importante el compromiso de las autoridades, ya que uno de los objetivos que persigue este Cosoc, es poder modificar la Ley 20.500.

Consejero Luis Valdebenito: Se refiere a programa del Congreso, donde la carrera de trabajo social de la Universidad, hará la recepción e inscripción de los consejeros, además del Coffee, para cerrar con unas empanaditas y una presentación del club de Huaso de la Universidad Santo Tomas.

Punto Nº 6: Cuenta de Comisiones

Comisión Medio Ambiente

Consejero Héctor Anabalón: Señala que participa en el comité ambiental Comunal y dentro del comité se generaron 4 comisiones, que son calidad de aire, manejo de residuos, tenencia responsable de mascotas y áreas verdes y silvicultura. El suscrito está en la comisión de calidad de aire y manejo de residuos. En cuanto a los manejos de residuos estamos programando un concurso comunal a nivel escolar para que los colegios compitan entre sí, quien junta más residuos, se les van instalar puntos de reciclaje, en el mes de octubre se premiaran a los colegios que han logrado reunir más residuos.

Por otra parte, hay una mesa comunal, por una comuna más Saludable, ahí también hay un programa de feria de la salud Bucal, taller de eco Huertos, recién se están conformando las comisiones, esa instancia está conformada por funcionarios Municipales, de distintas direcciones y fuimos invitados como externos, el que habla como consejero del Cosoc y la funcionaria de la seremi de Salud. Con respecto a residuo y mascota son importantes, pero también tenemos problema de aguas, en resumen se está trabajando y estamos representado en las comisiones en el Cosoc.

Consejero Ramón Riquelme: Hace una crítica, señalando que él no tenía conocimiento de la invitación a estas mesas, ya que él también es parte de esta.

Consejero Héctor Alveal: Señala que la directora de medio ambiente manifestó que solo ella invitaba a un representante del Cosoc y a otro de la seremi de Salud y funcionarios Municipal

Punto Nº 7: Cuenta Presidente Cosoc

Consejero Esteban Krause Salazar: Señala que agradece a los miembros del Cosoc y miembros de la comisión organizadora, por su compromiso y responsabilidad, también a las distintas comisiones. Teniendo en cuenta que ya existen ciertas estructuras y que a estas les cuesta incorporar estos nuevos órganos , pero que el Cosoc se ha ido ganado su espacio dentro del ámbito municipal . Le pido a Magdiel a generar estrategias que permita internalizar en la municipalidad la existencia de esta organismo de la sociedad Civil, esto con la idea que se resuelva en conjunto con el Cosoc. Segundo, no se debe dejar pasar la importancia de tener un presupuesto de la municipalidad de Los Ángeles, es un espacio importante para que los cosoc puedan opinar, saber y no antes de la aprobación del Consejo, ya que no tendría sentido. Es importante que este órgano conozca el accionar de la municipalidad durante el 2016.

Por otra parte comenta que estuvo en reunión con el ministro de obras públicas y el Intendente, con una actividad relacionada con la firma de un convenio de programación, que hizo el gore con el ministerio de obras públicas, para ver dos cosas importantes para nuestra comuna, una de ellas es ampliar los recursos para el sistema agua potable Rural no solo en recursos sino en acortar los tiempo de implementación de dichos proyectos. Por otro lado se aprobaron algunos proyectos para algunos pavimentos básicos, que permita asfaltar algunos caminos rurales, por otra parte comentar que sostuvo reunión con el ministro del arte y la cultura para ver y apurar el tema del centro cultural y ahí tenemos una situación que lamentablemente nos generó un inconveniente . Para que Uds. Sepan la mayoría de los establecimientos educacionales que tiene la Municipalidad de Los Ángeles, los terrenos y los espacios, tiene una prohibición de uso que no sea Educación, por lo cual nos atrasamos debido a que algunos manifestaron que el centro cultural no era considerado como centro Educativo , se efectuaron las gestiones correspondientes y para terminar con dicho proceso necesitamos la firma de la presidenta de la Republica debido al monto del proyecto , especialmente la tasación . Ahora la información es que el decreto está en la moneda a la espera de la firma de la presidenta, esto se los comento debido a que existen rumores que se está recortando el dinero del proyecto del centro cultural , situación que no es efectiva . Ya que del ministerio de cultura tenemos un aporte de 1.300 millones de pesos , más aproximadamente unos 900 millones del gobierno Regional , entonces tenemos que asegurar que no se nos vayan los dineros , señalan que en un mes o dos meses más esto estaría resuelto la licitación . Se aprobado 150 millones en el concejo, para seguir reparando veredas, pero no del centro sino que más bien de los barrios, además de calzadas y eventos, esto nos permite ir avanzando en esto temas.

Punto Nº 8: Hora de Incidentes

Consejero Luis Valdebenito: Reitera la invitación del Cosoc para el día 13, esperando que todos los Consejeros de la Comuna de Los Ángeles estén presentes. También haciendo extensiva a las demás Comunas de la Provincia.

Plantea que la reunión pasada sucedieron cosas no muy agradable y propone que si no está el presidente ni la vicepresidenta, no se haga reunión.

Consejero Esteban Krause Salazar: Señala que cuando él no está en la comuna es el administrador quien es el alcalde, así lo señala el aspecto Legal.

Consejera María Teresa Ortiz: Señala que no hubo reunión con seriedad, ya que entraba y salía el Sr. Campos.

Consejera María Cristina Martínez: En el título 5 párrafo 1 de las competencias del consejo, en nuestro reglamento, art. 33, al consejo le corresponderá.

a) Pronunciarse en el mes de Marzo de cada año sobre la cuenta pública que el alcalde efectuó en su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, según lo dispuesto en art. 67 de la ley 18.695 org. Constitucional de Municipalidades.

Por qué hago esto, debido a que la cuenta pública del alcalde es en el mes de Abril, no sabe si esto paso por la comisión Jurídica , debido a esto tenemos un punto contradictorio con la ley , es importante cambiar fecha , teniendo en cuenta que el cosoc , no se ha pronunciado . También dice que hay cosas que no hay claridad con el reglamento y es poco aplicable, ya que nos gustaría tener mayor incidencia, por eso propone una comisión para tener un reglamento más práctico y así el cosoc pueda realizar la tarea que está encomendada.

Consejero Esteban Krause Salazar: señala que al parecer este reglamento fue realizado previo a la conformación del Cosoc y asume la propuesta de generar una comisión que permita revisar este reglamento actualizarlo, concordarlo con la ley, ya que entiende que no puedes tener un reglamento que no se puede aplicar, que no tiene sentido, sugiere de conformar después del congreso y trabajar en la modificación de reglamento.

Consejero Juan Carlos Muñoz: solita a los cosoc a comprometerse en la actividad que se va a desarrollar, volver a felicitar a las personas que están trabajando en el cosoc y los que no están invitarlos. Plantea la posibilidad que el secretario Municipal debería participar en la elaboración de las actas del consejo.

Consejera María Cristina Martínez: Señala que solo en la composición del consejo debe estar el secretario Municipal, pero luego solo se designa un secretario Técnico.

Consejera Mariana Messen: refiere que es importante tener un tercer vicepresidente, para darle mayor formalidad a las reuniones ordinarias del Cosoc.

Consejera María Antonieta Martínez: Pregunta al presidente del Cosoc, como están sus relaciones con los Concejales.

Consejero Esteban Krause Salazar: Señala que tiene mucho respeto por los concejales porque son elegidos democráticamente.

Consejera María Jesús Poblete: Señala que ella está trabajando en Cidere comunal, trabaja con Paula acuña. Dentro de los temas de responsabilidad social, poder trabajar los temas de ciudad educadora, ella manifiesta que el municipio deberá trabajar temas de comunicación de interés hacia la comunidad haciéndoles saber con anticipación, lo dice porque el director del tránsito, por temas abordados por el cosoc. Replantea, la importancia de informar las diversas actividades que el Municipio realizar, incluyendo la gobernanza, la participación y llama al cosoc avanzar en esos temas que son de real importancia para la comunidad.

Consejero Esteban Krause Salazar: señala que efectivamente existe una debilidad en esos temas comunicacional, existe hay una visión refractaria en la opinión ciudadana, de lo que viene de la política. En Los Ángeles es una de las comunas que más inversión pública se está haciendo, sumando incluso más inversión. Informa la construcción de la carretera Nahuelbuta, el estadio, lo cual no está reflejado principalmente en los medios de comunicación, de repente solo es noticia lo malo y no lo positivo que se está haciendo. Para eso la municipalidad tiene a través de Internet, ahora Radio On line, estamos trabajando en mejorar las vías de información. Además señala que se contrata una empresa que los asesora en temas publicidad, los cuales muestran estudios de acuerdo a la realidad de cada ciudad en el tema comercial y una de las cosas que les llamo la atención en este estudio de Los Ángeles, fue como nos veían otras personas que no son de los Ángeles a nosotros y arrojo que mucha gente conoce Los Ángeles y valora nuestra ciudad y las tienes como una de las ciudades para vivir , ahora cuando le preguntan a Los Angelinos que opinan de su ciudad , la opinión es negativa y ese es un tema que se debe cambiar .Además señala que existen 20 hectáreas , las cuales van a estar destinadas para un parque , sumado al gran avance en obras viales para la Comuna de Los Ángeles, como : Avenida Padre Hurtado , Cruce Antuco , Doble vía de Los Carreras, Parques Acuáticos , nuevo Cesfam en Paillihue, Centro Cultural , estadio de Fútbol Amateur , sector Orompello ,SAR etc.

Consejero Luis Valdebenito: Hay que nombrar dos personas que tenga la representación de Los Ángeles en el congreso, yo propongo dos, uno a don Juan Carlos y otro. La idea es que estos dos representantes puedan componer la mesa Regional y posteriormente ser parte de la mesa a nivel Nacional.

Consejero Esteban Krause Salazar: Señala que su propuesta debe ser un miembro de la comisión organizadora y la otra la Srita. María Cristina Martínez, la cual representa a todos los del Cosoc de Los Ángeles.

PUNTO Nº 9 ACUERDOS COSOC LOS ANGELES REUNION ORDINARIA 03 DE AGOSTO 2015.

- 1) En cada oportunidad en que no se encuentre el Alcalde como presidente del Consejo o la Vice presidenta, quien subroga en dicho Consejo, se elegirá un presidente accidental para el caso de ejecutar la Reunión.
- 2) Se establece comisión revisora del Reglamento del Cosoc, el cual estará compuesto por: Srita. María Cristina Martínez, Don Juan Luarte, Sra. María Jesús Poblete, Don Ramón Riquelme, Sra. Adelia Carrizo. También se acuerda incorporar a Michelle Villagrán, Asesora Jurídica de la Municipalidad de Los Ángeles
- 3) Se acuerda en reunión, que los dos representantes del Cosoc de Los Ángeles, para participar en la elección de la mesa provincial, son Don Juan Carlos Muñoz y la Srita María Cristina Martínez.

Siendo las 17:25 horas, el Administrador Municipal de Los Ángeles, declara cerrada la sesión.

**ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
ALCALDE**